

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, martes 13 de Enero de 1920

Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Nº 4.798



D. O. M.

El señor

**DON FRANCISCO PUERTA CALLEJÓN**

(Q. S. G. H.)

Falleció en esta Ciudad el día 1.º de Enero de 1920, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, doña Cándida Puerta; sus hijos, don Francisco (ausente), don Juan y don Manuel; sus hijas políticas; su nieto, don Francisco Puerta López y demás familia.

Suplican a sus amigos lo encienden en sus oraciones y se sirvan asistir al solemne funeral que se celebrará a las 10 en la Iglesia del Convento de la Purísima, mañana, 14 de los corrientes. También se celebrará otro funeral a las 8 en la Iglesia parroquial del Sagrario, en el mismo día.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tardes concejiles

**La sesión de ayer en el Ayuntamiento**

Presidió el alcalde, señor Granados Ferre, y asistieron los señores Pérez Burillo, Iribarne, Salvador Zea, Moreno Nieto, Fuentes y Návarez Burgos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Certificación del señor Arquitecto municipal de las Obras realizadas en el nuevo matadero durante el mes de Noviembre último.

Se aprobó.

(Entró el señor Villegas).

Escríbete de don Antonio Arévalo y otros, solicitando una parada especial de carrafas en la calle de Cendea de Ofalia a espaldas de don Andrés Cassielle.

A propuesta del señor Moreno Nieto fué desestimada la petición.

Presupuesto de la reparación que hay que ejecutar en el local de la Escuela de niñas del distrito Sur.

Se aprobó.

Escríbete de varios vecinos del Barrio Alto solicitando la construcción en aquella barriada de un cuartel de la Guardia civil.

De conformidad.

Informar a la comisión de Hacienda, sobre la forma de pago del local.

Se concedió un mes de licencia al oficial de Secretaría don Rafael Prieto Bustos.

Diese cuenta de la demanda de desahucio presentada contra el ayuntamiento, relativa al edificio que ocupa la Audiencia.

El alcalde dió cuenta de las gestiones que ha hecho para evitar el desahucio, advirtiendo que el propietario de la finca había reclamado el abono en un plazo de 48 horas de todos los débitos que se le hacían.

También ha hecho gestiones el señor Návarez, traeza andaluzamente.

Asimismo han presentado demanda de desahucio los dueños de la casa que ocupaba la cárcel y la que se destinó provisionalmente a la Guardia civil recientemente en Almería.

(Entró el señor Esteban).

Después de intervenir los señores Fuentes, Pérez Burillo y Iribarne, acordóse que el ayuntamiento se persone en dichas demandas sin perjuicio de autorizar ampliamente al alcalde para hacer nuevas gestiones.

El señor Granados expuso que habían comenzado, con buen éxito, los ingressos por reparto vecinal, y presupuso que se sacaría a concurso la recaudación para cuantificarse la voluntaria.

Acordóse, después de intervenir varias señoras, que la Comisión de Hacienda redacte las bases del concurso.

El alcalde anunció que había sido levantado el embargo por débitos del contingente provincial y había establecido la promesa del ordenador de pagos de la Diputación de que no se interesaría nuevamente al ayuntamiento.

Los señores Pérez Burillo y Fuentes propusieron un voto de gracias al alcalde, y se aprobó así por unanimidad.

Finalmente, a propuesta del alcalde se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex alcalde don Agustín Burgos Canizares, cuya figura política ensalzó, y que se comunicó a la familia del fallecido.

También se acordó que conste en acta la satisfacción del ayuntamiento por la adjudicación de la subasta del ferrocarril estratégico.

A las cuatro se levantó la sesión.

tos, que siempre fueron exposición de virtudes y censuras de vicios; prestando tal calor a sus palabras y comunicando tal fuego a los oyentes que siempre supo llevarlos a Cristo con la unción que le caracterizaba.

Por espacio de veinte años fue capellán del Santuario de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar, —título que el más preciado de cuantos hubiese podido ostentar— y en este tiempo procuró fomentar el culto a la Santísima Virgen con su asiduidad en el confesionario, con su predicción frecuente, especialmente en la Cuaresma y con el maestro espiñero que supo dar siempre a las funciones que en dicha Iglesia se celebraban, imprimiéndoles un sello especial a las que se dedicaban a la Señora.

Embellieó el templo y lo dotó de cuanto fué necesario, con las fisiones que deseaba, desempeñando gratuitamente el cargo.

Si siempre resibió pruebas del cariño y afecto de todos, así como de la confianza que inspiraba a los almerienses, las recibió extraordinarias cuando el roce de las alhajas de la Patrona, pues en esos días, sin distinción de clases, depositaron en sus manos sin testigos ni documentos de género alguno, alhajas y valores que superaron de un modo extraordinario a aquellas de las cuales había sido desposeída la Santísima Virgen.

El acto del sepelio, celebrado ayer tarde fué una verdadera manifestación de duelo, formando parte del acompañamiento los niños del Hospital así como las asiladas en el mismo, a quienes siempre amó entrañablemente, y las representaciones de las distintas fundaciones de las Hermanas de la Caridad y Siervas de María, cuyas Comunidades dirigieron muchos años, llevándolas a la perfección cristiana con sus sables enseñanzas y prudentes consejos como Confesor.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo, dando una vez más prueba de la estimación y simpatía que sentía por el fallecido, presidió el duelo, acompañado por los señores Deán de la Catedral, don António Fructo; Párroco de Santiago, don Juan Escoz; R. Pedro Orejas, O. P., R. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas, don Emilio Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda; don José Martínez Campos, Corredor de Comercio; y don Manuel Martínez García, oficial de Hacienda y sobrino del fallecido.

Recibió su estimada familia nuestro más sentido pésame.

Informó la comisión de Hacienda, sobre la forma de pago del local.

Se concedió un mes de licencia al oficial de Secretaría don Rafael Prieto Bustos.

Diese cuenta de la demanda de desahucio presentada contra el ayuntamiento, relativa al edificio que ocupa la Audiencia.

El alcalde dió cuenta de las gestiones que ha hecho para evitar el desahucio, advirtiendo que el propietario de la finca había reclamado el abono en un plazo de 48 horas de todos los débitos que se le hacían.

También ha hecho gestiones el señor Návarez, traeza andaluzamente.

Asimismo han presentado demanda de desahucio los dueños de la casa que ocupaba la cárcel y la que se destinó provisionalmente a la Guardia civil recientemente en Almería.

(Entró el señor Esteban).

Después de intervenir los señores Fuentes, Pérez Burillo y Iribarne, acordóse que el ayuntamiento se persone en dichas demandas sin perjuicio de autorizar ampliamente al alcalde para hacer nuevas gestiones.

El señor Granados expuso que habían comenzado, con buen éxito, los ingresos por reparto vecinal, y presupuso que se sacaría a concurso la recaudación para cuantificarse la voluntaria.

Acordóse, después de intervenir varias señoras, que la Comisión de Hacienda redacte las bases del concurso.

El alcalde anunció que había sido levantado el embargo por débitos del contingente provincial y había establecido la promesa del ordenador de pagos de la Diputación de que no se interesaría nuevamente al ayuntamiento.

Los señores Pérez Burillo y Fuentes propusieron un voto de gracias al alcalde, y se aprobó así por unanimidad.

Finalmente, a propuesta del alcalde se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex alcalde don Agustín Burgos Canizares, cuya figura política ensalzó, y que se comunicó a la familia del fallecido.

También se acordó que conste en acta la satisfacción del ayuntamiento por la adjudicación de la subasta del ferrocarril estratégico.

A las cuatro se levantó la sesión.

Echos de Sociedad

## LOS QUE VIAJAN

Han salido para Adra y Berja, los maestros nacionales don Francisco y don Miguel Romero Granados.

Ha marchado a Cuevas los P. P. Dominicos Fray Zácarias Minguez y Fray José Menéndez.

\* Ha marchado a Tabernas el párroco de las Alcubillas nuestro amigo don Alberto Plaza.

\* Ha venido de Mojácar el párroco don José Rodríguez, nuestro buen amigo.

\* Se encuentra en Almería procedente de Nacimento, don Juan Antonio García.

\* Ha marchado a Madrid el joven estudiante de Medicina don José Andrés de Caza.

\* Ha marchado a Málaga el consigliario de buques don Alfredo Rodríguez Burgos.

\* De Cádiz ha venido nuestro estimado amigo el abogado don Sebastián Capel Torrecillas.

\* Ha regresado de Abrucena el presidente de la Junta de Obras del Puerto don Fernando Muñoz Ocaña.

\* Se ha batido en Almería nuestro amigo don Francisco Bolonga.

\* Procedente de Murcia ha llegado a nuestra capital el comandante don Juan González.

ENFERMOS

Después de recibir a los periodistas se retiró ayer a sus habitaciones y guardó cama para sentirse indisputo el gobernador civil señor Sanz Matamoros.

\* Guarda cama el primer teniente alcalde don Antonio Alencio Díaz.

\* Padeciente de su dolencia ha salido a la calle el banquero don Antonio González Egea.

\* Mejoran de su dolencia los hijos de don Manuel Júarez Romero.

Jefe de Contabilidad

Personas serias y de buenas referencias con gran práctica y conocimientos en contabilidad minera pueden dirigir sociedades muy detalladas, indicando sueldo que pretenden, a la administración de este periódico bajo las iniciales A. B. L., 11.

## INFORMACIÓN TELEFÓNICA

### Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra. El señor Leroux reanuda su discurso del sábado.

Examina la conducta de los patronos.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero ha tenido que defenderse, llegando al atentado personal.

El Capital dice: no puede disponer a su antojo de la fuerza, de la industria, de las máquinas y del crédito.

Tanto ha abusado el Capital que el obrero

POR TELEFONO

## Lotería Nacional

Madrid, 12.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

## PREMIOS MAYORES

Con 500.000 pesetas

**33.915**, Valladolid

Con 250.000 pesetas

**35.135**, Oviedo

Con 100.000 pesetas

**2.349**, Alicante

Con 50.000 pesetas

**26.163**, Barcelona

Con 25.000 pesetas

**28.662**, Valladolid

Con 10.000 pesetas

28.202, Barcelona.

18.026, Zaragoza.

16.427, San Sebastián.

651, Mahón.

22.345, Tenerife.

10.291, Madrid.

18.415, Valencia.

24.402, Barcelona.

17.153, Quintanar.

8.634, Madrid.

24.206, Tijola.

30.769, Valencia.

15.716, Valencia.

35.860, Barcelona.

7.512, Madrid.

6.993, Cerunia.

18, Cerunia.

19.889, Madrid.

21.455, Utrera.

8.405, Barcelona.

19.440, Ferrol.

Con 1.500 pesetas

UNIDADES, DECENAS Y CENTENAS

5 45 40 49 69 29 72 195

164 102 232 229 295 355 387 382

358 863 344 374 371 768 472 437

424 446 421 592 589 594 699 605

631 679 653 683 783 791 820 868

806 803 853 861 980 935

MIL

19 53 86 159 122 153 111 172

117 139 195 187 219 248 297 277

361 341 391 329 358 373 414 402

495 517 504 53 545 561 524 587

577 672 699 710 797 720 700 799

735 871 863 893 877 827 689 907

994

DOS MIL

96 31 80 79 49 187 119 173

148 254 241 264 290 258 327 348

38 329 383 444 424 473 508 586

568 646 611 618 646 607 781 718

844 806 959 968 996 948

TRES MIL

057 068 170 197 134 176 108 183

203 272 333 349 316 359 334 409

425 401 441 424 427 409 420 477

582 576 602 605 770 735 827 815  
879 824 809 832 826 985 933 915  
956 992

CUATRO MIL

011 61 043 145 185 149 102 126

294 276 287 233 245 275 389 366

169 315 401 483 479 497 409 474

509 585 608 615 724 749 877 814

831 836 901 964 975 947 907 941

CINCO MIL

639 058 164 113 155 248 249 213

278 339 366 337 406 458 475 433

456 404 492 468 454 460 478 573

538 639 622 643 684 677 799 774

778 710 817 805 888 917 921 913

904 929 928 900

SEIS MIL

014 008 092 031 058 112 135 160

178 143 107 221 204 255 257 201

334 385 345 361 407 402 458 415

444 439 532 503 529 546 652 689

683 688 614 683 668 641 109 747

743 776 823 863 817 860 816 910

961 901 958

SIETE MIL

692 010 013 045 061 014 069 137

192 129 281 238 245 325 379 308

397 300 412 444 553 542 652 611

642 714 797 867 839 802 851 972

OCHO MIL

084 068 080 176 124 126 164 109

130 212 267 242 241 380 366 235

389 459 427 431 647 608 646 708

783 714 877 562 941

NUEVE MIL

056 012 090 081 023 055 108

119 216 281 244 246 226 344 337

438 453 417 406 579 529 542 639

629 618 660 633 697 644 710 775

764 798 760 885 860 877 954 978

953 904

DIEZ MIL

080 606 178 105 294 289 357 435

498 729 444 424 405 569 541 516

691 698 668 644 756 722 768 831

893 916 980 979 949

ONCE MIL

045 048 003 117 176 188 250 207

201 386 479 429 476 474 424 464

590 548 505 579 583 544 512 609

673 608 726 742 730 731 736 777

821 841 899 991 989 9.7 950 961

991 933 915

DOCE MIL

061 083 013 078 125 121 138 118

175 167 152 106 133 148 265 214

487 479 413 583 536 586 522 668

680 669 607 626 585 870 896 900

911 9.8 972 952

TRECE MIL

028 056 080 050 125 142 194 283

289 297 322 323 341 305 496 457

652 686 487 557 527 586 676 611

659 731 710 728 883 871 6.9 916

965 938 983

CATÓRICE MIL

057 001 137 147 287 297 245

201 395 307 374 306 329 415 427

496 407 610 605 429 637 649 688

522 515 500 629 683 606 649 727

705 753 855 871 992 951 988 921

754 838 878 870 828 915 959 936

983 949 668

VEINTICINCO MIL

33 49 45 66 53 156 193 129

236 224 260 298 284 297 270 218

269 357 324 314 488 471 416 478

762 832 818 837 887 825 865 834

810 987 909

VEINTISEIS MIL

10 26 88 48 37 86 108 197

QUINCE MIL

034 083 040 086 094 134 142 191

211 268 285 309 390 308 311 443

463 403 574 566 542 609 679 685

904 966

112 115 240 273 281 245 402 478

427 411 479 562 696 610 673 630

621 700 712 723 775 878 858 856

871 912 987 907 993 902 982 941

111 115 240 273 281 245 402 478

266 52 62 25 15 171 175 201

570 369 323 426 430 526 547 517

607 541 554 682 681 661 656 672